

## OTRAS DISPOSICIONES

SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

4293

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2020, del Director General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, por la que se hace público el agotamiento de los recursos económicos destinados al objeto del Programa de Ayudas «Renove maquinaria» 2020.*

Con fecha 29 de julio de 2020, el Director General de la SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, dictó Resolución relativa a la aprobación, publicación y convocatoria de las bases reguladoras del Programa de Ayudas «Renove maquinaria» 2020.

Según dispone el artículo 12 del citado Programa, la resolución de las solicitudes se realizará en función del momento en que el expediente esté completo y mientras se disponga de crédito presupuestario.

Por tanto, una vez agotados los recursos económicos destinados al Programa de Ayudas «Renove maquinaria» 2020,

### RESUELVO:

Primero.– Hacer público que los recursos económicos destinados al Programa de Ayudas «Renove maquinaria» 2020 han quedado agotados en fecha 6 de octubre de 2020.

Segundo.– Proceder a la publicación íntegra en el Boletín Oficial del País Vasco de la presente Resolución.

En Bilbao, a 6 de octubre de 2020.

El Director General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial,  
AITOR URZELAI INZA.